

aedi



CONCURSO DE LOGOTIPO INGENIUM

B A S E S

INTRODUCCIÓN

El Colegio Oficial de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de Sevilla tiene entre sus objetivos principales potenciar la investigación e innovación, difundir el conocimiento y participar en el estímulo de la actividad intelectual de todos aquellos que forman la comunidad de las Ingenierías de la rama Industrial.

Con especial atención a prestar un servicio formativo adicional y complementario al académico proporcionado por la Universidad.

Por todo ello y con la idea de estrechar lazos de colaboración entre el alumnado de la EPS y el Colegio se convoca este concurso conjunto.

BASES:

1. Objeto del concurso:

Con objeto de reconocer la capacidad intelectual y técnica de los egresados de la Escuela Politécnica Superior de Sevilla, el Colegio crea el Premio a los mejores Trabajos Fin de Grado (TFG), denominado **PREMIO INGENIUM**.

Será objeto de este concurso el diseño del **logo para el Premio Ingenium**.

2. Participación:

El concurso está abierto al alumnado matriculado en algún grado de la EPS de Sevilla.

La presentación al concurso podrá ser de forma individual o en grupo (de hasta 3 personas) siendo el premio a repartir entre los miembros del grupo.



4. Requisitos de la propuesta:

- El logo diseñado deberá tratarse de un WordMark o de un Imagetipo, usando para ambos casos la palabra INGENIUM.

- El diseño del logo deberá inspirarse en el ingenio y la innovación que son características del Premio Ingenium.

- Los colores utilizados deberán ser algunos o todos los siguientes: Blanco, Azul (#005d93), Gris y Negro. No se tendrán en cuenta aquellos logos que usen colores diferentes a los mencionados.

5. Solicitud de participación. documentos y contenidos.

Los participantes entregarán sus diseños de logo en formato digital, enviando un correo a hola@aedisevilla.es con el asunto **CONCURSO LOGOTIPO INGENIUM**

En el correo enviado deberá haber una carpeta comprimida cuyo nombre incluirá el pseudónimo del concursante o del grupo, usando el siguiente formato:

ConcursoLogo_Alias

Dentro de dicha carpeta se incluirá una nota en la que se deberán incluir los siguientes datos:

- Nombre completo del participante o participantes.

- Alias
- Titulación
- Curso
- Teléfono de contacto
- Correo electrónico

Asimismo, en dicha carpeta comprimida, se deberán incluir los archivos del logo.

Los formatos a entregar podrán ser .psd, .ai o .tif, siendo también obligatorio un archivo en .jpeg o png.

El nombre de los archivos deberá ser según el ejemplo: **Logo_Alias.png**

No deberá aparecer ningún dato identificativo del autor en ninguno de los formatos entregados.

6. Presentación de las propuestas:

La presentación de las propuestas se podrá realizar desde el viernes 6 de diciembre hasta el miércoles 7 de enero a las 23:59 h. a través del correo hola@aedisevilla.es

7. Premio del concurso:

- 100 € para uso libre.
- Diploma acreditativo.
- 50% de descuento en la entrada para la #8SCD para cada integrante del grupo.
- Publicación en la web de AEDI, foros especializados y difusión vía redes sociales.



8. Jurado:

El jurado estará formado por tres integrantes de la junta directiva del Colegio de Ingenieros y dos miembros del departamento de Proyectos de AEDI.

9. Resolución del concurso:

A la hora de evaluar la propuesta se tendrán en cuenta los siguientes requisitos:

- Concepto (50 %): uso de trazados/formas que funcionen bien visualmente.
- Identificación con el Premio Ingenium (50 %): el logo refleja los valores del premio.

El fallo del jurado tendrá carácter irrevocable y no podrá ser recurrido.

El jurado se reserva el derecho de declarar el Premio desierto por baja participación o calidad insuficiente en las propuestas presentadas.

La resolución del jurado deberá hacerse antes del 30 de enero de 2020. La fecha de entrega del premio se acordará con el ganador.

10. Exclusión del concurso:

Serán excluidas del concurso aquellas propuestas que incurran en cualquiera de los siguientes supuestos:

- Presentación fuera de plazo.

- Incumplimiento de los requisitos previstos en las presentes bases.

- No se aceptará más de una propuesta por persona o grupo.

- Quedan excluidos de participar en el concurso miembros o antiguos miembros de la Junta de AEDI, así como los integrantes del departamento actual de Proyectos de la Asociación.

11. Derechos de autor:

En cuanto a los derechos sobre la propuesta ganadora, el Colegio de Ingenieros pasará a poseer los derechos de imagen para poder hacer uso libre del logotipo en eventos y promociones vía redes sociales.

12. Aceptación de las bases:

La presentación a este concurso supone el conocimiento y la aceptación de cada una de las bases.

